

| | |
|---------------|-----------------------------------|
| DEPENDENCIA: | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | COORDINACION DE DESARROLLO URBANO |
| No. LICENCIA: | 7044 |
| EXPEDIENTE: | 2542/2024 |

ASUNTO: LICENCIA DE DEMOLICION.

RED NACIONAL ÚLTIMA MILLA, S. A.P. I. DE C. V.
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 2 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL CON RECIBO NUMERO A2-25554 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE DEMOLICION DE:

UNA FRANJA DE 0.30 MTS DE ANCHO X 10.00 MTS DE LARGO PARA LA CANALIZACION DE FIBRA OPTICA CON SUPERFICIE TOTAL DE 3.00 M2, PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE AV. CHANKANAAB 5-B MANZANA D DEL FRACC. CABO ROJO, DEBERA REALIZAR LA ROTURA DEL PAVIMENTO CON CORTADORA DE CONCRETO., TERMINANDO LOS TRABAJOS DE CONEXIÓN DE LOS SERVICIOS, TENDRA QUE REPONER LA TIERRA CON LA COMPACTACION OPTIMA PARA POSTERIORMENTE REALIZAR LA REPOSICION DEL CONCRETO DE RESISTENCIA $f'c=250$ KG/CM2, QUEDANDO EL PAVIMENTO EN LAS MISMAS O MEJORES CONDICIONES DE LAS QUE PRESENTA ACTUALMENTE, CON UNA VIGENCIA DE **1 AÑO**. INDICANDOLE QUE DEBERA PREVEER Y PONER EN EJECUCION TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, TANTO AL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCION COMO A LAS CONSTRUCCIONES VECINAS PARA EVITARLES DAÑOS, ASI COMO SEGUIR EL PROCESO APROBADO.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 121 AL 124 DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTS. 260 AL 264 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE HABER ATENDIDO SU SOLICITUD, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS ALTAS Y DISTINGUIDAS CONSIDERACIONES.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 26 DE ABRIL DE 2024

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO LIC. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800